

## SOLICITUD DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS)

### DATOS DEL PROCESO:

<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	Médico Especialista en Cirugía General
<b>TIPO DE LEY</b>	15.076
<b>N° DE VACANTES</b>	07
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL</b>	Contrata
<b>REMUNERACIÓN</b>	\$2.542.924 (Bruto mensual base para Ley 15.076 / 28 hrs.) Cálculo según antigüedad laboral y/o asignaciones adicionales serán revisadas durante proceso de ingreso al Hospital.
<b>HORARIO DEL CARGO</b>	Jornada de 28 horas
<b>OBJETIVOS DEL CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar atención y resolución quirúrgica de urgencia oportuna, segura y con calidad a la población usuaria que consulte en la Unidad de Emergencia Adultos.</li> <li>- Realizar atención integral, resolución quirúrgica y seguimiento a pacientes hospitalizados y ambulatorios a cargo del equipo de cirugía.</li> </ul>
<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar su rol de médico especialista de acuerdo con las políticas de salud nacionales, del servicio de salud y conforme a la cartera de servicios del Hospital con eficiencia, eficacia y preeminencia del bienestar del paciente.</li> <li>2. Constatar en forma periódica y sistemática el estado de los pacientes que consultan en Unidad de Emergencia, de acuerdo a los protocolos establecidos.</li> <li>3. Otorgar atención quirúrgica de urgencia y de forma programada a pacientes en la institución.</li> <li>4. Realizar atención clínica de pacientes de todo tipo de complejidad y resguardar que las atenciones se desarrollen de forma oportuna y con calidad, en base al sistema de priorización de atención vigente.</li> <li>5. Ejecutar y valorar resultados de procedimientos diagnósticos y terapéuticos de cirugía, así como establecer los criterios de derivación oportuna a centros de mayor complejidad.</li> <li>6. Explicar claramente y en forma oportuna a los familiares del paciente, cuando el diagnóstico realizado requiera una intervención médica urgente o comprometa el pronóstico vital.</li> <li>7. Elaborar informes médicos y realizar registro de atenciones realizadas.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Comunicar incidentes críticos a la Jefatura según normativa del hospital.</li> <li>9. Cumplir normas de IAAS y Calidad y Seguridad del paciente.</li> <li>10. Extender certificados de defunción, recetas de policlínico, emisión de licencias y otros, según amerite.</li> <li>11. Realizar la entrega de turno según distribución de atención realizada.</li> <li>12. Velar por el cumplimiento de las garantías GES de urgencias y de cirugía.</li> <li>13. Mantenerse al día en las actualizaciones, protocolos y avances, tanto de la unidad de urgencias especialmente de la especialidad de cirugía.</li> <li>14. Asistir y participar en reuniones de ámbito administrativo, capacitaciones, actividades docentes, de extensión y/o investigación, organizadas por el servicio de urgencia y/o el hospital.</li> <li>15. Generar las condiciones propicias para mantener un adecuado clima laboral.</li> <li>16. En el contexto de Hospital Clínico, se considera la docencia de pares, residentes e internos, acorde a la normativa vigente.</li> <li>17. Coordinar y gestionar eficientemente al personal bajo su dependencia durante el turno, garantizando el adecuado funcionamiento del turno.</li> <li>18. Resolución de interconsultas de cirugía solicitadas por otros servicios clínicos como UPC, medicina interna, ginecología, etc.</li> </ol>
<p><b>FORMACIÓN EDUCACIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional de Médico Cirujano otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.</li> <li>- Cumplir con la Ley N°20.261 sobre Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM).</li> <li>- Cumplir con Ley N°20.985, sobre certificación de la especialidad en la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades (CONACEM).</li> </ul>
<p><b>CAPACITACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso IAAS no inferior 27 hrs. pedagógicas</li> <li>- Curso Reanimación Cardiopulmonar básica</li> </ul>
<p><b>EXPERIENCIA</b>                      <b>SECTOR</b> <b>PÚBLICO/SECTOR PRIVADO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia de al menos 6 meses ejerciendo la especialidad de Cirugía General, en instituciones públicas o privadas, en caso que la Especialidad sea otorgada por Universidades Chilenas o por medio de certificación CONACEM.</li> <li>- Experiencia de al menos 1 año en Cirugía General, en instituciones públicas o privadas ejercidos en Chile, en el caso que la Especialidad sea otorgada por instituciones universitarias extranjeras (validada por CONACEM).</li> </ul>
<p><b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</b></p>	<p>Conocimientos propios de su especialidad y que le permitan desarrollar procesos de atención segura y de calidad.</p>

<p><b>COMPETENCIAS</b></p>	<p><u>Competencias Transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso Organizacional</li> <li>- Probidad Administrativa</li> <li>- Respeto y Cordialidad</li> <li>- Vocación de Servicio</li> </ul> <p><u>Competencias Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo</li> <li>- Iniciativa</li> <li>- Adaptación / Flexibilidad</li> <li>- Orientación a la Calidad y Mejora Continua</li> <li>- Planificación y Organización</li> </ul>
<p><b>DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD DE DESEMPEÑO AL QUE SE INCORPORARÁ</b></p>	<p>Unidad de Emergencia Adultos</p>
<p><b>FECHA SOLICITUD</b></p>	<p>09.09.2025</p>

<p><b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b></p>	<p>11.09.2025</p>
<p><b>DIFUSIÓN Y PLAZO DE POSTULACIÓN</b></p>	<p>11.09.2025 – 01.10.2025</p>
<p><b>PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL POSTULANTE</b></p>	<p>02.10.2025 – 08.10.2025</p>
<p><b>FINALIZACIÓN DEL PROCESO</b></p>	<p>09.10.2025 – 10.10.2025</p>
<p><b>PUBLICADOR(A)</b></p>	<p>César Umazábal M.</p>
<p><b>CARGO</b></p>	<p>Psicólogo Unidad de Reclutamiento, Selección y Desarrollo Organizacional</p>
<p><b>FIRMA</b></p>	